

# El Salvador proceso

informativo semanal

año 10  
número 401

septiembre 20  
1989  
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- ¿Preparados para la paz?
- El encuentro de México: renace la esperanza de la paz
- Primeras confrontaciones entre gobierno y empresa privada
- Dinámica de represión y violencia en el movimiento laboral
- Más avance de los acuerdos de Tela
- El diálogo en México

## ¿Preparados para la paz?

Con la reunión de diálogo celebrada la semana anterior entre el gobierno y el FMLN se ha puesto en marcha un irreversible proceso que finalmente conducirá a la paz en El Salvador. Los acuerdos firmados por ambas delegaciones en esa ocasión permiten mantener objetivamente la esperanza de que la solución negociada al conflicto llegará en un plazo razonable.

En primer lugar, con la presencia de los testigos de la ONU y la OEA acreditados para la próxima reunión de diálogo, cualquier obstáculo o bloqueo deliberada o innecesariamente interpuesto por cualquiera de las partes muy pronto la pondrá en la condición de quien no desea la paz; lo que equivale a perder la credibilidad nacional e internacionalmente y a mediano plazo, y por lo mismo, a perder también la guerra.

En segundo lugar, ya se ha allanado el camino para que en la reunión acordada para el próximo mes se entre a discutir el tema del cese de hostilidades, sobre el que el FMLN adelantó una propuesta concreta y suficientemente razonable. Ciertamente, nada hay en ésta que contradiga la dogmática constitucional, aunque sí se reclamen algunas alteraciones a su mecánica; que lejos de constituir obstáculos sobre los que pudieran hacer punto de honor el gobierno y ejército salvadoreños, introducen indispensables reajustes y mejoras para la sana institucionalidad del país y garantías de una verdadera democracia. Tales, por ejemplo, las demandas de reformas al sistema judicial, tan incapaz de velar por un elemental respeto a los derechos humanos; y la autodepuración y profesionalización de la Fuerza Armada, sobre las que tanto falta por hacer; así como el juicio y castigo a los responsables del asesinato de Monseñor Romero. En estas demandas el FMLN no hace más que sumarse a las repetidas exhortaciones que en tal sentido han formulado las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la situación en El Salvador. No puede objetarse que éstas y otras importantes medidas propuestas por el FMLN suponen mejoras y garantías que harían del proceso político salvadoreño un proceso auténticamente democrático.

Tan importante como el logro de un acuerdo razonable en el diálogo de la semana pasada y las medidas contempladas por el FMLN en su propuesta de cese de hostilidades es que éste ha dado inequívocas muestras de querer terminar con el conflicto armado e integrarse totalmente al proceso político nacional, haciendo a un lado la natural desconfianza que le merece su adversario, arriesgando ofrecimientos

positivos y audaces en favor de la paz. Lamentablemente, no se observa la misma disposición por parte del ejército y el gobierno. En efecto, aunque las formalidades del diálogo permiten mantener objetivas esperanzas en relación a la paz, el giro y la dinámica que cada una de las partes en conflicto le imprime a la realidad del país dan prueba de muy distinta disposición a la solución negociada del conflicto. Están por cumplirse dos semanas desde que el FMLN suspendiera las acciones de sabotaje a las redes de tendido eléctrico y comunicaciones, así como el uso de trampas explosivas; y se ha cumplido una semana de que cesara sus operaciones ofensivas contra el ejército.

La Fuerza Armada, por su parte, no ha respondido más que con declaraciones de desconfianza y de descrédito en contra de estos gestos del FMLN. Peor que eso, el gobierno ni siquiera ha podido poner un signo de buena voluntad y humanismo permitiendo la evacuación y atención médica de los lisiados del FMLN. Por el contrario, ha procedido a complicar y retrasar los trámites de evacuación con el nombramiento de una comisión (aún no juramentada) que habrá de dar cumplimiento a una ley de amnistía temporal, jurídicamente cuestionable y de una torpeza política imperdonable. Al parecer, el gobierno salvadoreño espera que los lisiados del FMLN que permanecen en las zonas de combate se arrastren hasta la oficina de su comisión para solicitar el estudio de su amnistía. Y como para no dejar lugar a dudas sobre sus intenciones guerreristas, el 14 de septiembre el ejército procedió a la captura de 12 promotores de salud de una clínica comunal patrocinada por el Arzobispado, bajo el infundado pero elocuente cargo de prestar auxilios clandestinos a los heridos del FMLN. Tales los gestos en favor del diálogo y la paz que hasta el momento han mostrado las fuerzas gubernamentales.

En definitiva, el gobierno y el ejército no permiten la evacuación de lisiados ni han aprendido todavía que los caídos en combate tienen también derecho a atención médica. Peor que eso, tampoco han aprendido a que quienes se deben al juramento hipocrático de atender al herido por encima de ideologías y condición social no son en modo alguno delincuentes, como parece sugerir el mezquino código de guerra y de honor por el que se rigen los altos jefes militares. Si algo tan elemental como la atención al herido y necesitado todavía no es asumido responsable y humanamente por las esferas del poder castrense y gubernamental, resulta bastante iluso pedirles gestos adicionales en favor de la paz que requieren de mayor racionalidad política y humana. Y mucho menos parecen estar preparados para una convivencia pacífica y democrática.

## El encuentro de México: renace la esperanza de la paz

El encuentro de diálogo celebrado en México los días 13, 14 y 15 de septiembre entre las delegaciones del gobierno de Cristiani y el FMLN ha suscitado considerables expectativas de paz. Aunque ello no significa que el fin de la guerra esté a las puertas, tales expectativas resultan comprensibles si se considera que apenas tres semanas atrás la reanudación del diálogo permanecía atrapada en una atmósfera de mutua desconfianza (Procesos 397 y 398).

Esa atmósfera, empero, comenzó a despejarse hacia finales de agosto, cuando el FMLN entregó a Monseñor Rivera una nueva propuesta concreta de reanudación de las conversaciones, que el arzobispo, a su vez, hizo llegar al Presidente Cristiani (Proceso 399). En lo fundamental, el FMLN proponía reunirse en el exterior -en concreto, sugería como alternativas México y Costa Rica- entre el 10 y 14 de septiembre con "la representación del gobierno con las características y el nivel que éste quiera darle". El FMLN, por su parte, ofrecía enviar una delegación "con alto nivel y poder de decisión".

La respuesta de Cristiani fue afirmativa. El jueves 7 de septiembre, el mandatario anunció a la prensa que las conversaciones se realizarían los días 12 y 13 de septiembre en México; y juramentó a la comisión gubernamental de diálogo, la cual quedó integrada por el Dr. Oscar Santamaría y el coronel Juan Antonio Martínez Varela, ministros de Justicia y de la Presidencia, respectivamente; así como por el poeta David Escobar Galindo; el Dr. Abelardo Torres, asesor jurídico de la empresa privada; y el Dr. Héctor Hernán Contreras, rector de la Universidad Nueva San Salvador (UNSSA). Asimismo, Cristiani anunció que el Ejecutivo presentaría a la Asamblea Legislativa un proyecto de decreto de amnistía especial para la evacuación de los lisiados del FMLN.

A su vez, el FMLN reforzó la nueva dinámica con más muestras concretas de flexibilidad. Ese mismo día, la comandancia general guerrillera emitió un comunicado anunciando varios "gestos unilaterales que contribuyan a desescalar la guerra y crear un clima de negociación" (Proceso 400). Entre

tales gestos, el FMLN anunciaba que a partir de las cero horas del 10 de septiembre suspendería sus operaciones de sabotaje a la energía eléctrica en todo el país, el sabotaje a las comunicaciones telefónicas en las ciudades, y la utilización de minas de pateo y trampas explosivas cazabobos. En contrapartida, demandaba del gobierno y Fuerza Armada cinco compromisos: 1) cese de la represión al movimiento popular; 2) libre repatriación de refugiados y libre movilización de repobladores; 3) irrestricta libertad de expresión; 4) suspensión del reclutamiento forzoso y 5) suspensión de minas y bombardeos contra la población civil por parte del ejército. El domingo 10 de septiembre, en un nuevo comunicado, el FMLN añadió a los compromisos anteriores el anuncio de una tregua unilateral de 10 días entre el 13 y 23 de septiembre.

Los gestos de buena voluntad contenidos en ambos comunicados alcanzaron en buena medida su propósito de favorecer el destensionamiento de la atmósfera política. El propio vicepresidente Merino expresó, según declaraciones difundidas por Diario El Mundo el 12 de septiembre, su confianza en que la reunión de México sería "muy fructífera"; al tiempo que reconoció que "del texto del FMLN se desprende que sí hay una voluntad de ir mejorando las condiciones de parte de ellos; de cesar hostilidades a cambio, lógicamente, de una demostración del gobierno, el cual, desde luego, está en la mejor disposición de llegar a acuerdos".

Con todo, aún en vísperas del encuentro, subsistían algunos problemas operativos menores. El 10 de septiembre, el obispo auxiliar de San Salvador, Monseñor Gregorio Rosa Chávez, hubo de viajar a México para ultimar los preparativos finales. En la mañana del lunes 11, los delegados del FMLN le plantearon que, como contrapartida a la presencia del presidente de la Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES), Monseñor Romeo Tovar Astorga, invitado por Cristiani a presenciar el encuentro en calidad de observador, ellos solicitaban la presencia de delegados de la ONU y de los partidos políticos de oposición. A final de cuentas, esta demanda del FMLN no se concretó, pero ello no fue óbice para iniciar el encuentro.

Por parte del gobierno, acudieron a México los miembros de la comisión de diálogo arriba citados. La delegación insurgente, un poco más numerosa, estuvo presidida por los comandantes Joaquín Villalobos y Shafik Handal, acuerpados por las comandantes Ana Guadalupe Martínez y Mercedes del Carmen Letona, así como por los miembros de la comisión político-diplomática del FMLN, Mario López, Rubén Rojas, Miguel Sáenz Varela y Salvador Samayoa. Monseñor Rosa Chávez informó que existía la posibilidad de que en el segundo día de conversaciones se incorporaran a la delegación gubernamental el Ministro de Defensa, general Rafael Humberto Larios, y el jefe del Estado Mayor, coronel René Emilio Ponce, quienes se encontraban en la capital mexicana invitados por el gobierno de dicho país a los actos conmemorativos de la independencia de México. El 11 de septiembre, el propio Ponce había declarado que la Fuerza Armada estaba asesorando a la comisión en "asuntos que se refieren a la seguridad y soberanía nacional, así como en el campo militar en general". No obstante, la presencia de ambos jefes castrenses en la comisión gubernamental no llegó a hacerse efectiva.

Ambas delegaciones manifestaron explícitamente la voluntad con que concurrían al encuentro. En vísperas de éste, el 12 de septiembre, el comandante Handal aseguró que "nosotros venimos en disposición no sólo de establecer procedimientos, sino de tratar asuntos sustanciales de una vez por todas". Por su parte, el Dr. Escobar Galindo manifestó que los delegados gubernamentales "estamos en capacidad de entrar inmediatamente a las negociaciones; pero no queremos diálogos de 6 ó 7 horas nada más y cada tres meses, sino que queremos un proceso definido y establecido, que nos permita llegar a metas y objetivos claros, a un corto o mediano plazo".

Las conversaciones se iniciaron el miércoles 13 en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, al sur de la capital mexicana. Ese día, el comandante Villalobos dio a conocer una "Propuesta para lograr la democratización, el cese de hostilidades y la paz justa y duradera en El Salvador" (Cf. Documento). La propuesta comprendía la discusión de tres bloques: I) concertación de un cese al fuego a más tardar el 15 de noviembre de

1989; II) pasos iniciales para la incorporación del FMLN a la vida política; y III) negociación para el cese definitivo de hostilidades y la integración total del FMLN a la vida política (a más tardar el 31 de enero de 1990). El primer bloque recogía las demandas fundamentales planteadas por el FMLN en sus últimas propuestas: a) reformar el sistema judicial; b) vigencia plena de las libertades democráticas bajo la verificación de la ONU y OEA; c) juicio y castigo para los responsables del asesinato de Monseñor Romero y los escuadrones de la muerte; d) profundización de las reformas estructurales de la economía; e) autodepuración y profesionalización de la Fuerza Armada; f) reformas a la Constitución según lo que se acuerde en la negociación; g) adelanto de las elecciones legislativas y municipales de 1991; h) mutuas garantías para la vigencia del cese de fuego.

En el segundo bloque, el FMLN manifestaba su disposición a constituirse formalmente como partido político, "integrando a la legalidad a sus dirigentes y activistas políticos, así como sus radiodifusoras y demás instrumentos de prensa y propaganda". Finalmente, en el tercer bloque planteaba la negociación del cese definitivo de la guerra en base a cuatro puntos: a) aprobación por la Asamblea Legislativa de las reformas constitucionales necesarias para implementar las demandas planteadas; b) reestructuración del sistema electoral; c) reconocimiento de un solo ejército nacional y reducción gradual del mismo a los límites estrictamente necesarios para la defensa de la soberanía nacional; d) acuerdo para proponer al congreso norteamericano la conversión de la asistencia militar en un fondo de ayuda para la recuperación socio-económica del país.

Las discusiones se centraron más bien en cuestiones de procedimiento, según lo planteado por la delegación gubernamental, antes que de contenido, como hubiese preferido el FMLN. En ese ámbito, el gobierno proponía integrar a partir de ambas comisiones un "organismo de trabajo" de carácter permanente, el cual sesionaría en forma ordinaria durante dos días cada dos meses según el calendario que se acordase, si bien admitía la realización de reuniones extraordinarias cuya fecha y duración sería acordada conjuntamente por ambas partes. El FMLN, en cambio,

proponía que las reuniones se efectuaran por lo menos cada 30 días y que a ellas asistieran observadores de la ONU y OEA.

Por otra parte, el gobierno demandaba que una vez iniciado el proceso, ninguna de las partes se retirara de forma unilateral. El organismo mixto desarrollaría su trabajo "en forma totalmente reservada", aunque podría acordarse la emisión de comunicados de prensa conjuntos. Asimismo, trabajaría "en forma directa sin mediadores ni observadores", aunque, "cuando lo estimen verdaderamente necesario, podrán invitar a obispos de la Iglesia Católica, como testigos". Finalmente, la propuesta gubernamental sugería que "las sesiones se realizarán sucesivamente en México, Costa Rica, Venezuela y Guatemala".

No obstante la aparente buena disposición de ambas delegaciones, la primera ronda de conversaciones no fue evaluada con el mismo optimismo por las partes. Al término de la primera sesión, el día 13, el comandante Villalobos no pudo disimular cierta desazón por el bizantinismo con que se estaba ventilando la discusión sobre procedimientos, y deploró que el tiempo se estuviese yendo en discutir "si la mesa del diálogo va a ser redonda o cuadrada". Por lo demás, Villalobos manifestó que la propuesta que el FMLN había llevado al encuentro "es la más seria que hemos esbozado en los últimos años de guerra", y aseguró que "estamos dispuestos a pasar del diálogo a la negociación estratégica para poner fin a la guerra en un corto plazo". Algunas horas después, en la mañana del día 14, añadió que el FMLN no exigía la integración de los dos ejércitos y tampoco estaba sediento de venganza contra los militares; sólo demandaba la autodepuración de la Fuerza Armada. También aseguró que "no estamos pidiendo al gobierno que se salga de donde está, no le pedimos al gobierno que abandone la legitimidad que dicen haber obtenido en las elecciones".

Como resultado del clima subjetivo prevalente, aun sin entrar en cuestiones de fondo la reunión arrojó frutos importantes a nivel operativo del diálogo. El 15 de septiembre, al término del encuentro, ambas delegaciones suscribieron el llamado "Acuerdo de México" (Cf. Documento) en función de dotar al proceso de diálogo de "carácter permanente, máxima seriedad, garantías recípro-

cas y ritmos de trabajo que correspondan a la urgencia que tiene el logro de la paz". Según dicho acuerdo, la próxima reunión de diálogo se realizaría en San José de Costa Rica, el 16 y 17 de octubre, para discutir el cese de hostilidades sobre la base de las propuestas de ambas partes. A dicha reunión serían invitados en calidad de testigos la ONU y la OEA. En lo relativo a los aspectos de procedimiento, los delegados aprobaron "la realización de períodos de sesiones ordinarias con 30 días de intervalo para consultas y elaboración de propuestas", asumiendo el compromiso de no retirarse unilateralmente del proceso. Asimismo, suscribieron la necesidad de mantener "mecanismos adecuados y permanentes de información y consulta con los partidos y fuerzas sociales del país"; e incluso, "cuando se estime conveniente, y de común acuerdo, podrá invitarse a representantes de estos partidos y fuerzas sociales para recibir sus aportes". Análogamente, admitieron la posibilidad de invitar eventualmente, en calidad de testigos, a representantes de organismos internacionales"; y acordaron invitar a dos representantes de la Iglesia Católica, designados por la Conferencia Episcopal, "en calidad de testigos que, además, realizarán labores de intermediación práctica".

Las valoraciones con que los delegados de ambas partes evaluaron el encuentro son bastante ilustrativas. El Dr. Santamaría no vaciló en considerar que el Acuerdo suscrito ayudaría "a cambiar bastante el patrón mental de muchas personas" que aún se oponen al diálogo en El Salvador. Por su parte, Joaquín Villalobos, en contraste con sus declaraciones del primer día, consideró que, finalmente, la reunión "fue positiva, un éxito", al tiempo que resaltó el giro que se había operado en la actitud gubernamental frente al término de "negociación", la cual el gobierno veía previamente con sumo "recelo". Asimismo, subrayó que "no hay lugar para que la guerra continúe...el que quiera continuarla se ha quedado en el pasado". A su vez, Shalik Handal expresó el deseo de la comandancia general del FMLN de que "haya paz en nuestro país para Navidad y Año Nuevo. El FMLN aspira a que 1990 sea el año de la finalización definitiva de la guerra, el del cese de las hostilidades y la entrada de nuestra Patria en una etapa nueva, cualitativamente superior de su historia".

## Primeras confrontaciones entre gobierno y empresa privada

Las contradicciones de política económica de la gestión de ARENA, específicamente entre políticas de estabilización y políticas de ajuste, han comenzado a amenazar con poner punto final a la etapa de apoyo incondicional que ha caracterizado las relaciones gobierno-empresa privada durante los primeros 100 días del nuevo gobierno. El descontento parece haberse iniciado en el sector industrial-farmacéutico pero amenaza con extenderse a todo el sector industrial.

El primer eje de confrontación que se vislumbra proviene del llamado público formulado por el Ministerio de Economía el 6 de septiembre a los importadores, fabricantes y distribuidores de medicamentos de uso humano y veterinario, así como de fertilizantes y pesticidas, en el sentido de que procedan a determinar los respectivos precios de venta en base a sus costos reales y a trasladar al consumidor final el subsidio que el gobierno les otorga a través del tipo de cambio fijo (5 colones por un dólar) a las importaciones comprendidas dentro de dichos rubros. Este llamado fue formulado ante el desmedido incremento en el precio de las medicinas y agroquímicas observado en las semanas anteriores, y señala claramente que en caso de no ser atendido por los empresarios aludidos se procederá "conjuntamente con el Ministro de Hacienda a aplicar las sanciones correspondientes".

La respuesta de los empresarios involucrados en el llamamiento del Ministerio de Economía se hizo sentir a través de los productores nacionales de productos farmacéuticos, quienes el 12 de septiembre negaron públicamente que estuvieran recibiendo del gobierno subsidios a través del tipo de cambio "ni siquiera para adquirir materias primas destinadas al suministro de medicinas para el Seguro Social y el Ministerio de Salud, menos aún para el resto del mercado". Asimismo, los industriales se quejaron del "excesivo burocratismo" que sigue observándose en el Banco Central de Reserva en los trámites de importación y que está afectando seriamente no sólo la dotación para el mercado interno sino también el cumplimiento de contratos con el exterior. Por lo tanto, según los industriales, "es injusto que se amenace con sanciones cuando no se cuenta con las facilidades para poder trabajar en beneficio de la salud de la población".

Un segundo eje de confrontación gobierno-empresarios comienza gestarse en torno a las medidas de ajuste estructural del Programa Económico de ARENA en lo referente a la liberalización de importaciones y eliminación de subsidios, exenciones y demás medidas proteccionistas a la industria nacional a fin de propiciar la apertura externa de la economía y presionar a la industria nacional a volverse más eficiente y competitiva frente al

REACCIONES: Al comentar la propuesta presentada por el FMLN en la reunión de diálogo de México, el Lic. Julio Adolfo Rey Prendes (MAC) expresó que "el FMLN le ganó nacional e internacionalmente la partida al gobierno, pues presentó anticipadamente puntos bien estudiados, concretos, mientras que el gobierno se quedó en procedimientos". En relación al contenido de la propuesta insurgente, opinó que ésta "tiene puntos factibles, que tienen que discutirse en la Asamblea Legislativa; aunque también hay puntos muy difíciles de aprobar". Por su parte, el jefe de la bancada legislativa demócrata, Arístides Alvarenga, expresó que "la propuesta del FMLN tiende a ser saludable y factible, pues pese a que contiene puntos difíciles, tiene un 90 por ciento que sí pueden resolverse"; en particular, Alvarenga se mostró optimista sobre la posibilidad de adelantar las elecciones. En cambio, el canciller, Dr. José Manuel Pacas Castro, manifestó que "algunos puntos propuestos por el FMLN en México son contrarios a la Constitución", como lo es, en concreto, el adelanto de las elecciones. El Lic. Hugo Carrillo, secretario general del PCN, opinó que "la propuesta del FMLN es la más política lanzada en los últimos años" y recomendó que fuese estudiada y analizada.

**RETIRO:** En un comunicado difundido el 16.09, el PCN manifiesta que "con mucha satisfacción, (el partido) considera que el proceso de diálogo ha sido desbloqueado al concertarse una primera reunión entre la comisión gubernamental y el FMLN" en México. Por ello, "consideramos que en este momento, y obtenido nuestro objetivo, concluye nuestro trabajo y por lo tanto nos retiramos el esfuerzo conjunto con los otros partidos de oposición". No obstante, el PCN advierte que "como instituto político responsable y comprometido con los esfuerzos de paz de nuestro pueblo, nos mantendremos vigilantes y dispuestos a seguir contribuyendo desde nuestra perspectiva para lograr la pacificación de nuestra querida Patria".

**CRISTIANI:** El Pde. Cristiani expresó el 18.09 que el proceso de diálogo "no será un proceso fácil, hay que llenarse de mucha paciencia; hay dificultades que separan ambas posiciones, algunos puntos de la propuesta son violatorios de la Constitución Política y no podemos aceptar nada fuera del marco constitucional". No obstante, prometió que el gobierno asistiría a San José con una "propuesta concreta para lograr el cese de hostilidades". Por otra parte, descartó que él se incorporara "por el momento" a la comisión gubernamental, pero indicó que paulatinamente lo harían otros sectores.

exterior. En este sentido, el director ejecutivo de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), declaró el 13 de septiembre que si bien la ASI está de acuerdo con la idea básica del programa de ajuste del gobierno, no lo está "en alguna forma de hacerlo". Según el Lic. Ortiz Avalos, "un sector que ha estado acostumbrado al proteccionismo no se puede liberalizar de una vez para ponerlo a competir con los países desarrollados" ya que esto pondría en peligro la existencia misma de las empresas salvadoreñas y en particular a aquellas pertenecientes a las denominadas "actividades sensitivas", tales como la industria del calzado, textiles y de la confección. Por tanto, en nombre de la ASI, solicitó nuevamente al gobierno el establecimiento de precondiciones que aminoren los efectos de las medidas de ajuste y que permitan a los industriales tomarse el tiempo necesario para acomodarse a la nueva situación.

El cisma que amenaza las relaciones entre el gobierno y los industriales trató de ser mediado por la Cámara de Comercio (CCIES) en un comunicado difundido el 14 de septiembre. En dicho comunicado, la CCIES aclara al gobierno que los empresarios no buscan dentro del nuevo modelo económico esquemas de proteccionismo ni privilegios económicos, sino que se den "las condiciones elementales y básicas para generar productividad orientadas al bienestar general". Asimismo, la CCIES exhorta al sector empresarial a no pensar únicamente en su propio beneficio y a participar dentro del programa de ajuste "con una cuota de sacrificio a fin de transferir hasta donde sea posible el alza en los costos de una manera gradual y alejada de toda especulación, porque hay que pensar en este momento en la supervivencia del sistema democrático de nuestro país".

La finalización de la "luna de miel" que hasta ahora habían mantenido industriales y gobierno es un hecho significativo para el rumbo que deberá seguir en adelante la política económica gubernamental, debido principalmente a dos razones: 1) la importancia que para el éxito de las medidas de ajuste y estabilización tiene la concertación entre el sector público y privado; y 2) el peso relativo que dentro de la estrategia de crecimiento vía exportaciones no tradicionales tiene el sector industrial.

En este sentido, si ARENA y FUSADES insisten en viabilizar un nuevo modelo económico basado en el fomento a las exportaciones no tradicionales, el gobierno deberá forzosamente redefinir y replantear las medidas de ajuste y estabilización que ese modelo supone a efecto de adaptarlas a las características particulares de la empresa privada salvadoreña, acostumbradas más a la rentabilidad inmediata que a efectuar sacrificios presentes a cambio de beneficios futuros. Por supuesto, esta redefinición de medidas implica que la disminución de la "cuota de sacrificio" de las empresas deberá ser compensada por el aumento en el sacrificio de otros sectores, los cuales de acuerdo a la experiencia histórica es obvio que tendrán que ser los sectores populares.



## Dinámica de represión y violencia en el movimiento laboral

Pese a que la dinámica del proceso salvadoreño parece tender a consolidarse en acuerdos importantes de pacificación, la crónica cotidiana de los salvadoreños continúa registrando una dinámica de confrontación, guerra y violencia. Es indudable que el avance alcanzado en el proceso de negociación de la delegación gubernamental con el FMLN es importante para el país, pero es también verdad que aunque ha despertado grandes expectativas, los pasos dados no constituyen por el momento un acuerdo definitivo de cese al fuego, y menos de paz. Pero el solo hecho de estar poniéndonos por fin en el horizonte de la paz parece no ser todavía suficiente para que algunos sectores significativos en la dinámica del proceso nacional comiencen a asumir una actitud concertadora, o al menos de no confrontación, consecuentes con el espíritu que ha animado a las dos partes en la última reunión de diálogo.

La prensa nacional ha registrado a diario en lo que va de la semana, numerosas denuncias de capturas, dos atentados y cateos a locales de organizaciones sindicales, así como también numerosas acciones de intimidación a las acciones y movilizaciones de organizaciones populares en general. El 9 de septiembre, el director de la Policía Nacional negó que ese cuerpo fuese el responsable del atentado dinamitero sufrido en el local de FENASTRAS el pasado día 5. Por su parte, el STISSS denunció el 14 de septiembre el allanamiento del local de ANTMAG por parte de efectivos de la Policía de Hacienda (PH), "quienes destruyeron el mobiliario, equipos, maquinaria e infraestructura". En la misma línea, ANTMAG ha venido denunciando la captura de José Antonio Serrano, directivo de la Asociación, efectuada el 8 también por la PH; el 11, este cuerpo de seguridad informó de su captura bajo cargos de pertenecer a las FARN-FMLN, al tiempo que afirmó haberle decomisado gran cantidad de material bélico, así como que el detenido participaría en "desórdenes" el 15 de septiembre. En el comunicado antes señalado del STISSS, se denuncia también la captura de otros 8 sindicalistas más en lo que va del mes de septiembre. También el Movimiento Comunal Salvadoreño (MCS) denunció que durante un cabildo abierto realizado el 10 de septiembre, al cual habían concurrido unas 1,300 personas, fueron rodeados por un cerco militar tendido por efectivos de la Fuerza Aérea, y decomisada la cédula de identidad a un directivo comunal.

En el orden de la violencia reivindicativa, el pasado 12 de septiembre, durante una marcha realizada por FENASTRAS en el centro de San Salvador en protesta por la captura de dos de sus miembros, fue incendiado un bus de servicio especial de la ruta

**ZEPEDA:** El viceministro de Defensa, coronel Juan Orlando Zepeda, enfatizó el 14.09 que "la Fuerza Armada jamás aceptará una reducción de su actual estructura orgánica ni la disolución de los cuerpos de seguridad", como lo ha demandado el FMLN en la propuesta que presentó en la reciente reunión de México. Zepeda arguyó que aunque cesara la guerra interna siempre habría necesidad de salvaguardar la soberanía nacional, sobre todo frente a la amenaza que representa Nicaragua. Por otra parte, afirmó que la Fuerza Armada apoya el diálogo siempre que no estén de por medio "ideologías exóticas como la marxista-leninista que pretende implantar una dictadura totalitaria".

**CONSTITUCION:** En un comunicado difundido el 15, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) formulaba "sus mejores votos porque la realización de nuevas pláticas en búsqueda de la paz, fructifiquen positivamente en beneficio del pueblo salvadoreño, que ha sido la única y principal víctima de la guerra"; pero recordaba al propio tiempo que "cualquier logro que sirva para allanar el camino hacia la pacificación debe ceñirse al marco y los preceptos de nuestra Constitución Política, a fin de preservar el Estado de Derecho, que es el asiento legal de toda sociedad organizada y civilizada".

COMITE: Los miembros del Comité Permanente del Debate Nacional por la paz (CPDN), Rev. Edgar Palacios, Isabel de Guerra y Ramón Díaz Bach, informaron el 15.09 que una delegación del CPDN se entrevistó en México con las comisiones del gobierno y FMLN, con ocasión del encuentro de diálogo sostenido por éstas. Asimismo, la delegación habría ofrecido en México dos conferencias de prensa para informar sobre la labor de intermediación que ha venido desarrollando el Comité. Por otra parte, el Rev. Palacios informó que él mismo, como delegado del CPDN, se reunió en Washington con el vocero de la Cámara de Representantes, Tom Foley, así como con el líder de la mayoría del Senado, George Michel, y ocho senadores más, a quienes solicitó interceder para que el gobierno norteamericano apoye "el proceso de negociación que estamos impulsando, en el esfuerzo porque se respeten los derechos humanos y porque se corresponda a las necesidades de la población en términos de medidas económicas y sociales". Al hacer una evaluación de tales entrevistas, el Rev. Palacios indicó que el Comité "ha tenido una buena aceptación con estas personalidades y esperamos fortalecerlas, porque consideramos que el pueblo norteamericano es un pueblo amigo, que debe estar informado de lo que sucede en el país como también de los intereses y aspiraciones del pueblo salvadoreño".

46, hecho del cual los cuerpos de seguridad y algunos medios de comunicación responsabilizaron a aquella organización. Sin embargo, FENASTRAS, en un comunicado de prensa difundido el 13, afirma que "durante la marcha... se infiltraron elementos de civil armados que hicieron desórdenes intimidando a marchantes y quemando un bus de transporte colectivo", hecho del cual responsabilizó al Presidente Cristiani y al partido ARENA. Más tarde, el día 18, FENASTRAS realizó una nueva marcha en demanda de libertad para los detenidos; durante la protesta, algunos manifestantes atravesaron dos unidades de transporte público en diferentes lugares de la marcha, una de la ruta 20 y otra de la ruta 42. Los agentes antimotines de la Policía Nacional (PN) procedieron a disolver la marcha usando gases lacrimógenos, obligando a un grupo de manifestantes a refugiarse en la Iglesia Evangélica Centroamericana, de la cual fueron desalojados con los mismos gases y con ataques a la infraestructura de la iglesia. Durante los incidentes, la Policía capturó a 61 manifestantes, 32 de los cuales fueron entregados al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), mientras los restantes 29 "quedaron detenidos en vías de investigación para que en el lapso de 72 horas sean consignados a los tribunales o puestos en libertad", según informó el director de la PN, coronel Carlos Mauricio Guzmán Aguilar. Por ello, el 19 de septiembre, FENASTRAS volvió a marchar por el centro de la ciudad en protesta por aquellas capturas y demanda de la libertad de sus compañeros.

En este marco de represión y exacerbación de la confrontación entre los cuerpos de seguridad y algunas organizaciones laborales de oposición, por las acciones represivas de capturas, detenciones provisionales e intimidaciones, así como otras acciones violentas suscitadas entre ambos, el Comité Permanente del Debate Nacional (CPDN) realizó el 15 de septiembre una numerosa marcha en conmemoración de la independencia, "por una solución pacífica negociada" y "por la soberanía nacional con justicia social". A la convocatoria del CPDN se unieron FEASIES, CORDECOM, CRIPDES, ANIS, AGPEYM, COFASTISSS, Comité del Año Internacional de Solidaridad de Centroamérica y otros.

Con todo, por el hecho de que reiteradas y enérgicas han sido las demandas que las organizaciones populares han venido haciendo por la instauración de un proceso nacional de pacificación, cuando la coyuntura internacional y la dinámica nacional parecen conducir a que por fin el país arribe al inicio de tal proceso, es el momento en que las fuerzas sociales debieran buscar un lugar de más efectiva presión y presencia para que los pasos dados sean verdaderamente efectivos y fructíferos para la paz. Y también el momento en que el gobierno electo debe hacer valer su autoridad sobre los cuerpos de seguridad, para que éstos actúen en el marco de legalidad constitucional que la nueva gestión gubernamental ha prometido defender.

## Más avance de los acuerdos de Tela

El gobierno norteamericano insistentemente ha declarado su preocupación por la confiabilidad y limpieza del proceso electoral nicaragüense ya en marcha y dentro de una etapa de consolidación efectiva. El papel, sin embargo, que pretende desempeñar en el desenvolvimiento de los comicios muestra lo parcializado de su preocupación y lo desestabilizador que para ese proceso puede ser la intromisión norteamericana.

En efecto, el punto prioritario que ha centrado la discusión entre el Ejecutivo y el Legislativo estadounidense respecto a la estrategia a seguir durante dicho proceso electoral lo ha constituido la modalidad a adoptar para respaldar financiera y políticamente a la oposición interna en Nicaragua. En este punto el Secretario de Estado, James Baker, ha solicitado al Congreso la aprobación de fondos por un monto de 3 millones de dólares destinados al financiamiento de la campaña proelitista de la Unión Nacional Opositora (UNO) y administrados a través de la Fundación Nacional para la Democracia. En el Congreso tal petición ha sido recibida con reticencia. Los congresistas que la adversan arguyen lo inconveniente de interferir directamente dentro de unas elecciones llevadas a cabo en un país extranjero. Por el momento, el Departamento de Estado ha desistido de sostener esa petición aunque en favor de la misma ya se han pronunciado importantes medios de opinión pública como el *New York Times*. Para este relativo, la "fórmula es mucho más juiciosa que la alternativa más probable, a saber, una ayuda encubierta a través de la CIA". Aunque el *Times* reconoce que "normalmente el gobierno no debe respaldar a ninguna facción en elecciones democráticas en otro país", sostiene, sin embargo, que "Nicaragua es un caso muy especial porque el equipo de la oposición es el único auténticamente democrático y se enfrenta a un régimen que ha dominado el debate público y censurado y obstaculizado a las voces opositoras en los últimos diez años". Quedaría aún por ver, si se concretara el proyectado financiamiento, si el gobierno norteamericano respetaría la disposición de la ley electoral nicara-

güense que acepta el financiamiento externo a la oposición pero exige la mitad de los fondos donados para cubrir los costos de operación del Consejo Supremo Electoral.

Otro aspecto de la estrategia norteamericana hacia el desarrollo de las elecciones en Nicaragua es, por supuesto, la constitución de un grupo permanente de observadores oficiales -conformado previsiblemente por congresistas demócratas y republicanos- encargado de velar por la transparencia y equidad de los comicios. El propio Secretario de Estado ha pedido a los miembros del Congreso que "inunde de observadores" a Nicaragua e, incluso, la subsecretaria de Estado para asuntos legislativos, Janet Mullins, aseguró personalmente al Presidente Daniel Ortega que las relaciones entre Estados Unidos y Nicaragua podrían mejorar sustancialmente si las futuras elecciones son "libres". Al respecto, la posición nicaragüense es clara y firme. El gobierno de Nicaragua está anuente a permitir los observadores oficiales estadounidenses toda vez que "Estados Unidos cambie su política ambigua por una línea clara de respaldo al proceso electoral". Para el Presidente Ortega, la prueba del respaldo sincero de Washington al sano y normal desenvolvimiento de los comicios estribaría en la aceptación del desmantelamiento de las bases antisandinistas en Honduras y la eliminación de obstáculos norteamericanos al flujo de apoyo financiero internacional para la implementación de las elecciones. Hasta la fecha, recuerda Ortega, Washington se ha negado a entregar los fondos asignados por el Congreso a la contra en materia de ayuda humanitaria, a la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV) para que cumpla con el mandato de Tela de desmovilizar a los antisandinistas.

La palabra empeñada del gobierno sandinista de implementar un proceso electoral confiable y justo está siendo desde ya puesta a prueba por observadores imparciales y plenamente confiables para el gobierno, la oposición y la propia comunidad internacional. Durante la semana recién pasada, los expresidentes de Estados Unidos y Argenti-

na, James Carter y Raúl Alfonsín, respectivamente, visitaron Managua para sostener entrevistas con todos los sectores involucrados en el proceso electoral. A su arribo a Managua, el expresidente estadounidense manifestó su satisfacción por "regresar" a Nicaragua a contribuir al fortalecimiento del proceso democrático impulsado en ese país. "Estoy orgulloso -aseguró Carter- de estar en Nicaragua para ofrecer testimonio y reforzar este testimonio histórico de la autodeterminación y la reconciliación nacional". Luego de desempeñar su labor observadora, al dejar Managua, Carter puntualizó: "soy optimista de que el proceso electoral será libre y se respetarán los acuerdos de paz firmados por los presidentes centroamericanos, y, por ello, vamos a seguir observando este proceso". **Barricada**, el órgano oficial de prensa del Frente Sandinista, comentó la llegada de Carter y de muchos otros observadores internacionales a Nicaragua como la muestra de la amplitud y seriedad con que el gobierno enfoca el desarrollo del proceso electoral. Según **Barricada**, ante el juicio calificado de un observador del prestigio de Carter, el gobierno norteamericano no podrá, si las elecciones son justas y libres, descalificar y desconocer los resultados del proceso electoral. En este sentido, **Barricada** sostiene que "difícilmente se podría acusar a Carter de parcialidad hacia Nicaragua y hacia el Frente Sandinista y mucho menos de estar en contra de los intereses de su país".

Entretanto, el proceso para hacer operativos los acuerdos de Tela continúa avanzando en la línea y el tiempo previstos. El 12 de septiembre se llevó a cabo en Tegucigalpa un primer encuentro entre los representantes de los secretaríos generales de la ONU y la OEA en la CIAV con los máximos líderes militares de las fuerzas antisandinistas para discutir los principales tópicos relativos a la desmo-

vilización de la contra. En tal encuentro participaron Frances Vandrell (ONU) y Hugo de Zela (OEA) con, por el lado de la contra, Enrique Bermúdez y los comandantes "Renato", "Mack" y "Rubén". Según lo diera a conocer el vocero antisandinista, comandante "Johnson", en el encuentro únicamente se efectuaron "conversaciones informales y de acercamiento", pero en las mismas "no entramos en detalle sobre la desmovilización". El delegado de la OEA, Hugo de Zela, por su parte, aseguró que "es posible ejecutar el plan de desmovilización", pero advirtió que "antes hay que intentar ordenar las acciones que se precisan llevar a cabo para tener un buen comienzo". En tal sentido, precisó, la desmovilización podría "llevar más tiempo del previsto".

Los líderes antisandinistas han declarado que están dispuestos a deponer las armas siempre y cuando el proceso democratizador en Nicaragua sea real y no aparente. Tras esa presunta apertura, sin embargo, se revela una evidente resistencia a ser repatriados antes del 25 de febrero a suelo nicaragüense. Como lo declarara recientemente Enrique Bermúdez: "al igual que Sandino, me resisto a ser desmovilizado y a entregar las armas hasta que en Nicaragua haya paz y democracia". No parece, sin embargo, que los antisandinistas puedan lograr tal propósito si el Congreso norteamericano cesa su asistencia humanitaria en noviembre y el gobierno hondureño se mantiene congruente con su deseo de verse libre de la pesada carga que representan los contras en su tierra. De esta suerte, la desmovilización es cada día una posibilidad más tangible. El presidente hondureño, José Azcona, ha enfatizado al respecto que "yo sigo firme en que se desmovilice a los contra tal como se acordó en Tela. Estamos decididos a eso como siempre lo estuvimos, y creo que las situaciones van madurando".

## El diálogo en México

Transcribimos en la presente sección tres documentos de especial importancia en relación a la reunión de diálogo realizada en México los días 13, 14 y 15 de septiembre entre las delegaciones del gobierno salvadoreño y el FMLN. El primer documento lo constituye la "Propuesta del FMLN para lograr la democratización, el cese de hostilidades y la paz justa y duradera en El Salvador", con fecha de emisión del 10 de septiembre, pero que el comandante Joaquín Villalobos diera a conocer públicamente el día 13. Los otros dos documentos forman parte de lo que se ha dado en llamar el "Acuerdo de México". El primero lo constituye un breve comunicado sobre las formalidades del encuentro, en el cual ambas delegaciones expresan su agradecimiento a Monseñor Romeo Tovar Astorga y Monseñor Gregorio Rosa Chávez "por su abnegada y patriótica labor en el desarrollo de la presente reunión". El segundo lo constituye propiamente el "Acuerdo de México", el cual recoge los aspectos de procedimiento que regirán el desarrollo ulterior del proceso de diálogo.

### Propuesta del FMLN

El FMLN, con profundo sentido patriótico y de responsabilidad Internacional, presenta ahora una nueva propuesta para terminar la guerra por la vía política, respondiendo así a la aspiración de paz de toda la nación. Esta es una oportunidad histórica para toda la nación. Esperamos, por tanto, del Gobierno de la República y de la Fuerza Armada una actitud patriótica que permita lograr acuerdos y alcanzar la paz. Esperamos asimismo la cooperación constructiva del gobierno de los Estados Unidos de América.

I) Cese de fuego (Concertado a más tardar el 15 de noviembre de 1989), en base a los puntos siguientes:

a) inicio de un proceso de reformas al sistema judicial, nombrando una Corte Suprema de Justicia y un Fiscal General de la República de consenso entre el gobierno y los partidos de oposición. b) Acuerdo sobre un conjunto de medidas que aseguren el cese de toda forma de represión y la vigencia plena de las libertades democráticas. Estas medidas deberán ser verificadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA). c) Acuerdo para proseguir un proceso judicial honesto que garantice el esclarecimiento de responsabilidades y la sentencia a los culpables del asesinato de Monseñor Romero y a todos los involucrados en los escuadrones de la muerte. Mientras se realiza el juicio, los funcionarios implicados deberán ser

suspendidos de sus cargos. d) Acuerdo para desactivar la base económica de la confrontación política y social, a partir del mantenimiento de las reformas impulsadas por el gobierno anterior. Suspensión de la devolución a sus antiguos propietarios de las tierras afectadas por la reforma agraria y remoción de obstáculos legales para la implementación de la Fase II de la reforma agraria. Suspensión de medidas que generan alza en el costo de la vida, especialmente en los precios de productos básicos de consumo popular. e) Acuerdo sobre medidas de autodepuración y profesionalización de la Fuerza Armada que permitan abrir espacios reales de la democratización del país. f) Compromiso de que el gobierno someta a aprobación de la Asamblea Legislativa los acuerdos de reforma a la Constitución que resulten de la negociación. g) Acuerdo para adelantar las elecciones legislativas y municipales de 1991 con el objeto de viabilizar al más corto plazo la reforma constitucional y acercar el fin de la guerra y el logro de la paz justa y duradera en nuestro país. h) Mutuas garantías operacionales y de asentamiento de las fuerzas que aseguren la efectiva vigencia del cese de fuego, sin que esto implique ruptura de la integridad del territorio nacional.

II) Pasos iniciales para la incorporación del FMLN a la vida política:

Cuando se logre el acuerdo de cese de fuego, a más tardar el 15 de noviembre, el FMLN está dispuesto a dar el primer paso hacia su incorporación a la vida política, integrando a la legalidad

como partido político, a sus dirigentes y activistas políticos, así como sus radiodifusoras y demás instrumentos de prensa y propaganda. Este sería un paso trascendental e histórico en el camino de la democratización. Es un paso que implica grandes riesgos, pero estamos dispuestos a asumirlos como muestra de voluntad efectiva, aun cuando no se hayan completado las negociaciones para el cese definitivo de las hostilidades.

III) Negociación para el cese definitivo de las hostilidades y la integración total del FMLN a la vida política. (A más tardar el 31 de enero de 1990):

A partir de la implementación del cese de fuego, se procederá a la negociación para el cese definitivo de la lucha armada en base a los puntos siguientes: a) Aprobación por la Asamblea Legislativa actual del proyecto de reforma constitucional pactado en la negociación e implementación de los mecanismos idóneos para el adelanto de las elecciones legislativas y municipales. b) Reestructuración del sistema electoral y reformas a la Ley Electoral con la participación de todos los partidos legales o en formación. c) Acuerdo específico para el reconocimiento de un solo Ejército Nacional y su reducción gradual al tamaño estrictamente necesario para la defensa de la soberanía nacional. Disolución de los cuerpos de seguridad y formación de un solo bajo mando civil. d) Acuerdo para proponer al Congreso de los Estados Unidos de América la transformación de la asistencia militar en un fondo de ayuda para la recuperación económica y social del país.

El Salvador, 11 de septiembre de 1989.

Comdte. Shafik Jorge Handal  
Comdte. Joaquín Villalobos  
Comdte. Salvador Sánchez Cerén  
Comdte. Eduardo Sancho  
Comdte. Francisco Jovel

### Comunicado conjunto

Reunión de las Delegaciones del Gobierno de la República de El Salvador y del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

Durante los días 13, 14 y 15 de septiembre se desarrolló en la ciudad de México el encuentro entre las delegaciones del Gobierno de la República de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

Con la participación de la Iglesia Católica de El Salvador en las personas de Monseñor Romeo Tovar Astorga y Monseñor Gregorio Rosa Chávez, se desarrolló la reunión en un ambiente de mutuo respeto.

Se procedió a discutir la agenda que fue aprobada con los siguientes contenidos:

- 1) Concepción Metodológica y Reglamentación del diálogo.
- 2) Intercambio de opiniones sobre la propuesta de paz presentada por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.
- 3) Agenda y calendario de próximas reuniones.

Como resultado de la reunión se firmó y se dio a conocer el acuerdo de México donde se definieron procedimientos, fecha y contenido para la próxima reunión.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a Monseñor Romeo Tovar Astorga y Monseñor Gregorio Rosa Chávez, por su abnegada y patriótica labor en el desarrollo de la presente reunión.

Finalmente, ambas delegaciones queremos expresar nuestro profundo reconocimiento al Gobierno y Pueblo de México que facilitaron condiciones propicias para el desarrollo de este encuentro.

Firmaron el comunicado los integrantes de la delegación del Gobierno de la República de El Salvador y los comandantes Joaquín Villalobos y Shafik Handal por la delegación del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

**Acuerdo de México**

**I) Marco Conceptual:**

El gobierno de El Salvador y el FMLN dialogarán en un esfuerzo de entendimiento negociador para terminar el conflicto armado por la vía política al más corto plazo posible, impulsar la democratización del país u reunificar a la sociedad salvadoreña. En tal sentido, el diálogo se propone concertar el Cese de Hostilidades.

En función de estos propósitos, el proceso de diálogo debe tener carácter permanente, máxima seriedad, garantías recíprocas y ritmos de trabajo que correspondan a la urgencia que tiene el logro de la paz.

**II) Sobre el Procedimiento:**

1. La formación de las delegaciones del Gobierno de El Salvador y del FMLN es atribución de cada una de las partes. Los integrantes de ambas delegaciones podrán ser sustituidos previa notificación a la otra parte.

Las delegaciones tendrán capacidad para concertar acuerdos.

2. Ambas delegaciones, conscientes de la complejidad de los temas a tratar, acuerdan la realización de períodos de sesiones ordinarias con 30 días de intervalo para consultas y elaboración de propuestas.

En cada sesión se programarán las fechas, lugar y temas de la siguiente manera.

3. El Gobierno de El Salvador y el FMLN acuerdan, invitar a dos representantes de la Iglesia Católica, designados por la Conferencia Episcopal, en calidad de testigos que, además, realizarán labores de intermediación práctica.

4. El Gobierno de El Salvador y el FMLN invitarán a representantes de organismos internacionales para que, en calidad de testigos, participen en las reuniones de diálogo que de común acuerdo consideren necesario.

5. El Gobierno de El Salvador y el FMLN coinciden en que los partidos políticos y las fuerzas

sociales de El Salvador tienen un papel importante en la construcción de la paz.

Reconocen asimismo, la necesidad de que, tanto el gobierno como el FMLN, mantengan mecanismos adecuados y permanentes de información y consulta con los partidos y fuerzas sociales del país, en el entendido que éstos guardarán las reservas que se consideren necesarias para el buen desarrollo del proceso de diálogo.

Cuando se estime conveniente -y de común acuerdo- podrá invitarse a representantes de estos partidos y fuerzas sociales para recibir sus aportes.

6. Las reuniones de diálogo se realizarán donde las partes decidan de común acuerdo.

7. El diálogo se desarrollará en forma reservada.

8. Ambas partes se comprometen a no retirarse unilateralmente del proceso de diálogo.

**III) Próxima Reunión**

El Gobierno de El Salvador y el FMLN acuerdan celebrar la próxima reunión en San José, Costa Rica el 16 y 17 de octubre de 1989. El tema de discusión será el cese de hostilidades, sobre la base de las propuestas del Gobierno y del FMLN.

Para esta reunión, ambas partes acuerdan invitar a la Organización de Estados Americanos (OEA) y a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para que acrediten representantes en calidad de testigos.

México D.F., 15 de septiembre de 1989.

Firman por la Delegación del Gobierno: Coronel Juan Antonio Martínez Varela, Dr. Oscar Alfredo Santa María, Dr. Abelardo Torres, Dr. David Escobar Galindo y Dr. Rafael Hernán Contreras.

Por la delegación del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), firman: Comandante Joaquín Villalobos y Comandante Shafik Jorge Handal.

Finalmente aparecen las firmas de Monseñor Romeo Tovar Astorga y Monseñor Rosa Chávez, quienes dan fe como testigos.

## PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

## SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	€ 50.00
correo	€ 60.00
Centroamérica y Panamá	\$ 25.00
Norte y Sur América	\$ 35.00
Europa	\$ 40.00
Otras regiones	\$ 45.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 236375 y 240011 Ext. 161 y 191.



